

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE: CONTR 2022 633272

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (90.247,94 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (109.200,00 €)

VALOR ESTIMADO: CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (180.495,88 €).

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO Y DE PERSONAL

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta de la Secretaría General de la Agencia, nombrada por Decreto 404/2022, de 07 de septiembre (publicado en el BOJA nº 76 de fecha 13 de septiembre), y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021)

RESUELVO

Único.- Ordenar la publicación de la presente licitación en el perfil del Contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, en virtud del art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN
AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

José Carlos Álvarez Martín

| | | | |
|----------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN | | 16/11/2022 23:23:15 | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw9rRt6QS72kVK1Pq2O3awNo7Lv | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |